

Lo que se hace público por plazo de un mes al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Zafra, a 15 de abril de 2005. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

## AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

### *EDICTO de 28 de abril de 2005 sobre Programa de Ejecución para la actuación urbanizadora en el paraje “Las Habazas”.*

Por la Agrupación de Interés Urbanístico del Sector previsto en las Normas Subsidiarias de Malpartida de Plasencia como de uso industrial en el paraje “Las Habazas” se ha presentado Programa de Ejecución para la actuación urbanizadora de dicho sector.

El citado Programa de Ejecución consta de la documentación siguiente:

1.- Alternativa Técnica:

- Plan Parcial de Ordenación.
- Proyecto de Urbanización.
- Proyecto de Instalaciones Eléctricas.

2.- Propuesta de Convenio Urbanístico.

3.- Proposición Jurídico-Económica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13.4.A).3 de la Ley 15/2001, de 14 diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública, por espacio de veinte días el Programa de Ejecución referenciado, a efectos de presentación de alegaciones durante dicho periodo.

Malpartida de Plasencia, a 28 de abril de 2005. El Alcalde en Funciones.

## SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.

### *ANUNCIO de 24 de mayo de 2005 por el que se invita a participar en la creación de logotipo y nombre de marca.*

La Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, S.A.U. invita a participar en la creación de un logotipo y nombre de marca, conforme a lo establecido en las bases que lo regulan.

Dichas bases podrán retirarse en la sede de la Sociedad, ubicada en C/ El Puente nº 9 de Mérida u obtenerse a través de la página web [www.rtvextremadura.com](http://www.rtvextremadura.com)

Mérida, a 24 de mayo de 2005. El Director, CLEMENTE SIMÓN MÁRQUEZ.

## SOCIEDAD PÚBLICA DE TELEVISIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.

### *ANUNCIO de 24 de mayo de 2005 por el que se invita a participar en la creación de logotipo y nombre de marca.*

La Sociedad Pública de Televisión Extremeña, S.A.U. invita a participar en la creación de un logotipo y nombre de marca, conforme a lo establecido en las bases que lo regulan.

Dichas bases podrán retirarse en la sede de la Sociedad, ubicada en C/ El Puente nº 9 de Mérida u obtenerse a través de la página web [www.rtvextremadura.com](http://www.rtvextremadura.com)

Mérida, a 24 de mayo de 2005. El Director, PABLO SÁNCHEZ GARCÍA.